Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 2

7987/2024 - BNA c/ QUIROGA, JOSE HIPOLITO s/EJECUCIONES VARIAS

Mendoza, septiembre 2025

Atento lo solicitado por la parte actora y bajo su exclusiva responsabilidad, requiérase al Registro de la Propiedad, a la Dirección General de Rentas, que en el plazo de 5 dias de notificado, informen si a nombre del accionado se registran bienes inmuebles o automotores respectivamente

Hágase saber a los organismos oficiados que deberán enviar los informes requeridos por este Juzgado Federal nro. 2 de Mendoza **vía DEOX** (Documento Electrónico Oficial Externo) -Acordada 15/20 de la C.S.J.N.- Para ello deberá acceder al Portal DEOX del Poder Judicial de la Nación al siguiente enlace: https//servicios.csjn.gov.ar donde encontrará la información para la registración, envío de oficios electrónicos y la gestión de usuarios.

Hágase saber al profesional que de conformidad con las las facultades conferidas por el art. 400 del CPCCN, **la firma y diligenciamiento del oficio** ordenado se encuentra a su cargo, debiendo acompañar los oficios a la causa cuando estos se encuentren debidamente diligenciados.

LPC

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO OSCAR QUIROS
Date: 2025.09.29 19:50:54 ART

#38829063#473880310#20250929112409380